



Estimada comunidad de la Facultad de Artes:

Junto con saludar cordialmente, informamos a ustedes que, con fecha 5 de octubre de 2020, se ha constituido el Comité Operativo COVID-19 en nuestra Facultad, de acuerdo a lo señalado en el Protocolo de Actuación para la Prevención y Protección de la Salud, Higiene y Seguridad de la Comunidad Universitaria en Actividades Presenciales frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19. Este comité tiene como principal objetivo desarrollar y dirigir el plan de respuesta de la Facultad, respecto a las situaciones en torno a la seguridad y salud laboral así como la continuidad de las funciones esenciales, durante la crisis sanitaria COVID-19.

Esta comisión estará constituida por las/los siguientes integrantes:

- Fernando Carrasco Pantoja, Decano/ María Verónica Canales, Vicedecana
- Julia Allende Sereño, Directora Económica y Administrativa
- Camilo Fuster Henríquez, Encargado de Prevención de Riesgos
- Rodrigo Mariángel Galiá, Coordinador de Personal
- Susana Jofré Herrera, Coordinadora de Planta Física
- Marcel Becerra Ibaceta, Presidente Comité Paritario de Higiene y Seguridad, Artes Centro
- Patricio Marambio Silva, Presidente Comité Paritario de Higiene y Seguridad, Sede Las Encinas
- Tania Ibáñez Gericke, Directora de Escuela de Pre-Grado
- Mauricio Barría Jara, Director de Escuela de Post-Grado
- Mónica Retamal Marchant, Directora de Asuntos Estudiantiles
- Jorge Véliz Rodríguez, Representante AFUCH Filial Artes

El Comité tendrá las siguientes funciones:

- Evaluar, definir y gestionar los recursos necesarios para la implementación de las medidas establecidas en el protocolo.
- Difundir protocolo a todas las autoridades y jefaturas, funcionarios/as y académicos/as, estudiantes, asociaciones de funcionarios/as y académicos/as, comités paritarios de higiene y seguridad, contratistas y subcontratistas, y visitas.
- Reunirse semanalmente para revisar y/o actualizar el protocolo COVID-19 y analizar hallazgos significativos.
- Verificar el cumplimiento del protocolo y mantener registro de actividades diarias desarrolladas.

Además, el Comité contará con los siguientes responsables para las actividades que se indican a continuación:

- **Fernando Carrasco Pantoja, Decano:** Responsable de salvoconductos y/o permisos temporales: Es una responsabilidad netamente de carácter administrativa, que permitirá la gestión de la circulación expedita y tranquila de los/as funcionarios/as del organismo, manteniendo un histórico de todos los permisos gestionados con la autoridad competente.
- **Julia Allende Sereño, Directora Económica y Administrativa:** Responsable de elementos básicos de higiene / EPP: Para cumplir con la obligación de proteger con eficacia la vida y salud de los/as funcionarios/as, se debe dotar a éstos de los implementos de seguridad que sean necesarios. En el contexto de la crisis por COVID-19, debe existir una persona a cargo de mantener la provisión diaria de los elementos de protección personal que se han determinado por las necesidades del organismo.
- **Camilo Fuster Henríquez, Prevencionista de Riesgos:** Responsable de verificación de medidas de control: Para evaluar permanentemente el resultado del procedimiento, es necesario determinar un responsable que ejecute acciones de verificación y control periódico de la implementación de las medidas, manteniendo registro de su evolución y de las contingencias surgidas. Esto permitirá al comité implementar acciones a corto, mediano y largo plazo de manera rápida y sin perder el pulso que esta pandemia exige.
- **Marcel Becerra Ibaceta, Presidente Comité Paritario Artes Centro:** Responsable de la comunicación y coordinación con la autoridad: Es una responsabilidad de carácter administrativa, a cargo de gestionar la comunicación y envío de información que sea solicitada por la autoridad sanitaria ante casos confirmados. Cabe señalar que el organismo podrá ser informado de un caso confirmado COVID-19, ya sea por la SEREMI de Salud o por el propio trabajador(a) afectado. Además, deberá informar a la comunidad sobre las actividades e información útil para los funcionarios sobre los acuerdos o modificaciones que el comité realice.

Por otro lado, esta Comisión sesionará todos los lunes de 17:00 a 18:30 horas y velará por la creación de encuentros triestamentales y otorgará capacitaciones a la comunidad de la Facultad con el fin de integrar a todos y todas en el desarrollo de las acciones tanto preventivas como reactivas en el marco de la crisis sanitaria en que vivimos actualmente.

Sus consultas y comentarios podrán ser enviadas al correo [ccovid19.artes@uchile.cl](mailto:ccovid19.artes@uchile.cl)

Atentamente a ustedes,

Decanato  
Facultad de Artes

15 de octubre de 2020

